

DECRETO EXENTO N° 126 /2024

RECOLETA, 24 ENE. 2024

PROMULGA ACUERDO N°14 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024 QUE RECTIFICA ACUERDO N°234 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE 2023 Y EL ACUERDO N°267 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023 QUE APRUEBA ADJUDICAR GRAN COMPRA ID 69684 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES”.

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 0566-B, de fecha 06 de octubre de 2022 que Aprueba Bases Licitación Pública para el Convenio Marco para la Adquisición de Laptop, Desktop y All In One , de la Dirección De Compras y Contratación Pública.
2. La Resolución Exenta N° 0040-B, de fecha 27 de enero De 2022 Adjudica Propuesta Pública -ID 2239-17-LR22- Convenio Marco para la Adquisición de Laptop, Desktop y All In One , de la Dirección De Compras y Contratación Pública.
3. El Decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, artículo N°14, Adquisiciones vía Convenio Marco superiores a 1.000 UTM”.
4. El Decreto Exento N° 1934 de fecha 30 de octubre de 2023, que Aprueba Intención de Compra “Adquisición de Computadores de Escritorio para la Municipalidad de Recoleta” del Convenio Marco ID N°2239-17-LR22.
5. La publicación de la Intención de Compra en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID: N° 69684
6. El Decreto Exento N° 1984 de fecha 8 de noviembre de 2023, que Modifica Intención de Compra “Adquisición de Computadores de Escritorio para la Municipalidad de Recoleta” del Convenio Marco ID N°2239-17-LR22.
7. La cotización a través del portal de las empresas: a) TECHNOSYSTEMS CHILE 96.678.350-8 US\$164.015,50; b) ATEM LIMITADA 76.086.318-1 US\$ 165.550,00 ; c) ADIS CHILE LTDA 76.492.780-K US\$ 178.750,00 ; d) SPDigital2 76.799.430-3 US\$ 162.093,25; e) BBCC COMERCIALIZADORA 77.108.316-1 US\$ 173.525,00; f) LECHNER S.A. 78.114.650-1 US\$ 167.997,50 ; g)COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A. 96.693.120-5, US\$ 168.060,75, valores sin IVA incluido.
8. El informe de evaluación de cotizaciones, para la Gran compra de Computadores, emitido por la Comisión Evaluadora, que propone adjudicar a la empresa Lechner S.A. Rut 78.114.650-1, por un monto total de US\$ 199. 918.- IVA incluido.
9. El Acuerdo N°234 de fecha 05 de diciembre de 2023, que aprueba adjudicar la Gran Compra ID: N°69684 Adquisición de computadores de escritorio para la Municipalidad de Recoleta y el Departamento de Salud, a la empresa Lechner S.A. Rut 78.114.650-1, por un monto total de



US\$ 199. 918.-, por la Adquisición de 275 computadores, a ser entregados en un plazo de 60 días.

10. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°120/2023 de fecha 27 de julio de 2023, del Departamento de Salud, por un monto total de \$90.000.000.-
11. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°526 de fecha 27 de septiembre de 2023, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto total de \$190.000.000.-
12. El Acuerdo 267 de fecha 19 de diciembre de 2023, que Aprueba Complementar el Acuerdo N°234 de fecha 05 de diciembre de 2023 que Adjudicó Licitación Gran Compra ID:69684 "Adquisición De Computadores de Escritorio para La Municipalidad de Recoleta y el Departamento de Salud", por un Monto de Us\$ 199.918- en el Sentido que el Monto Adjudicado Incluye IVA".
13. El informe de evaluación para la Gran Compra de Computadores, emitido por la comisión de evaluación con fecha 15 de enero de 2024, que propone adjudicar a la empresa Lechner S.A. Rut 78.114.650-1, por un monto total de US\$ 199. 917.- IVA incluido.
14. El acuerdo N°14 de fecha 19 de enero 2024, que Aprueba Rectificar el Acuerdo N°234 de fecha 5 de diciembre de 2023 y el Acuerdo N°267 de fecha 19 de diciembre de 2023.
15. El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal (S) a doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N°14 de fecha 19 de enero de 2024 del honorable concejo municipal, que "APRUEBA RECTIFICAR EL ACUERDO 234 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACUERDO 267 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN GRAN COMPRA ID 69684 " ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD". POR UN MONTO DE US\$199,917, IVA INCLUIDO, EN EL SENTIDO QUE LOS ACUERDOS ANTERIORES SEÑALABAN UN MONTO DE US\$199,918, IVA INCLUIDO". DE ACUERDO AL INFORME DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN".
2. **EL PROVEEDOR** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será la duración del contrato aumentado en 60 días.
3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, La vigencia del Contrato será desde la suscripción del respectivo acuerdo complementario, el que se suscribirá contra entrega de la garantía requerida. Con



un plazo de entrega de los Computadores de 60 días, transcurrido 48 horas desde la emisión de la Orden de Compra.

- 4 **EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
- 5 **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA**, elaborará y tramitará el Acuerdo Complementario, una vez ingresada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por parte del proveedor seleccionado.
- 6 **LA UNIDAD DE LICITACIONES**, emitirá una Orden de compra una vez sancionado el Acuerdo complementario
- 7 **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
- 8 **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al Ítem y centro de que se indican

Ítem 215.29.05.002.001.001 centro de costo 16.06.01 del presupuesto de Salud.

Ítem 215.29.06.001 centro de costo 1-02.01.02 del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/KMM/I/OJJ/PGO/MBA/CCM/JZG/mtl

IDDOC SGDFD: 33708

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 24/01/2024
13:41:52 CLST

Alcalde

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 24/01/2024
15:35:33 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **aa7898eb3f62b0f**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- dex_1984_modifica_gran_compra.pdf
- 2.- DEX_1934_aprueba_gran_compra.pdf
- 3.- 566_B_Res.Bases_CM_Notebook_desktop_y_all_in_one_2.pdf
- 4.- ACUERDO_N14.pdf
- 5.- ACUERDO_N234_computadores.pdf
- 6.- ACUERDO_N267_1.pdf
- 7.-
- 8.- 040B_Resolution_adjudicacion_CM_computadores_4.0_27012023_16_4.pdf
- 8.- Informe_de_Evaluacion.pdf
- 9.- CDP_526_GRAN_COMPRA_COMPUTADORES.pdf
- 10.- CDP_120_COMPRA_COMPUTADORES_Salud.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **aa7898eb3f62b0f**



ACUERDO N° 234

RECOLETA, 05 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°203 de fecha 29 noviembre de 2023 y el Memorándum N°207 fecha 30 noviembre de 2023 ambos de la Administradora Municipal (S) Sra. Kemeny Meneses Mateluna y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LICITACIÓN GRAN COMPRA ID:69684 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD” LICITACIÓN CONVENIO MARCO ID: 2239-17-LR22., A LA EMPRESA LECHNER S.A. RUT N° 78.114.650-1, SEGÚN PAUTA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS APLICADO, POR UN MONTO TOTAL DE US\$ 199.918, POR LA ADQUISICIÓN DE 275 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, A SER ENTREGADOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal.

➤ **Alcalde:**

- Don Daniel Jadue Jadue

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Administración Municipal, Secpla, Secretaría Municipal.

ACUERDO N° 267

RECOLETA, 19 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°213 de fecha 13 diciembre de 2023 del Administrador (S), don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°234 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE ADJUDICÓ LICITACIÓN GRAN COMPRA ID:69684 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD”, POR UN MONTO DE US\$ 199.918.- EN EL SENTIDO QUE EL MONTO ADJUDICADO INCLUYE IVA”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Alcalde:**

- Don Daniel Jadue Jadue

➤ **Concejales:**


- Don Fares Jadue Leiva
- Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Adm. Municipal, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30957

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/12/2023
17:26:45 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4f57b44991b8a22**



**INFORME DE EVALUACIÓN GRAN COMPRA ID N°69684
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" PARA LA MUNICIPALIDAD
DE RECOLETA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Recoleta realizó proceso de adquisición "Gran Compra" a través de convenio marco, licitación ID N°2239-17-LR22, la que fue publicada en el Portal www.mercadopublico.cl con el ID N°69684 "Adquisición de Computadores de Escritorio" para la Municipalidad de Recoleta y el Departamento de Salud".

La presente fue llamada en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°1934 de fecha 30 de octubre del 2023 y fue publicada en el portal www.mercadopublico.cl

El decreto exento N°1984 de fecha 8 de noviembre de 2023, que Modifica el Cronograma Intención de Compra Adquisición de Computadores de Escritorio para la Municipalidad de Recoleta, y mecanismo de presentación de las Consultas

El proceso se ha desarrollado conforme a lo previsto en la respectiva gran compra, de acuerdo a los siguientes hitos:

N °	EVENTO	FECHA
1	Publicación de Gran Compra	31/10/2023
2	Inicio Período de Consultas	31/10/2023
3	Cierre Período de Consultas	08/11/2023
4	Publicación de Respuestas	10/11/2023
5	Recepción de las Ofertas	15/11/2023

2. PARTICIPANTES

Se presentaron ofertas de los siguientes proponentes:

N °	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	TECHNOSYSTEMS CHILE	96.678.350-8
2	ATEM LIMITADA	76.086.318-1
3	ADIS CHILE LTDA	76.492.780-K
4	SPDigital2	76.799.430-3
5	BBCC COMERCIALIZADORA	77.108.316-1



6	LECHNER S.A.	78.114.650-1
7	COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A.	96.693.120-5

De dichos proponentes, 5 no se ajustan a los requisitos estipulados en bases bajo el siguiente detalle:

- **TECHNOSYSTEMS CHILE:** No se ajusta a los requisitos estipulados en el punto 2.1, ofreciendo un ID distinto a lo solicitado, dicha ID ofertada es: 1941186, bajo el siguiente detalle: DESKTOP LENOVO M75Q WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 PRO 5750GE 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3, en lugar de la ID solicitada 1941188 DT I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD, según lo establecido en bases de licitación
- **ATEM LIMITADA:** No se ajusta a los requisitos estipulados en el punto 2.1, ofreciendo un ID distinto a lo solicitado, dicha ID ofertada es: 1941186, bajo el siguiente detalle: DESKTOP LENOVO M75Q WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 PRO 5750GE 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3, en lugar de la ID solicitada 1941188 DT I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD, según lo establecido en bases de licitación
- **ADIS CHILE LTDA.:** No se ajusta a los requisitos estipulados en el punto 2.1, ofreciendo un ID distinto a lo solicitado, dicha ID ofertada es: 1941186, bajo el siguiente detalle: DESKTOP LENOVO M75Q WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 PRO 5750GE 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3, en lugar de la ID solicitada 1941188 DT I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD, según lo establecido en bases de licitación
- **SPDigital2:** No se ajusta a los requisitos estipulados en el punto 2.1, ofreciendo un ID distinto a lo solicitado, dicha ID ofertada es: 1941186, bajo el siguiente detalle: DESKTOP LENOVO M75Q WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 PRO 5750GE 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3, en lugar de la ID solicitada 1941188 DT I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD, según lo establecido en bases de licitación
- **BBCC COMERCIALIZADORA:** No se ajusta a los requisitos estipulados en el punto 2.1, ofreciendo un ID distinto a lo solicitado, dicha ID ofertada es: 1941186, bajo el siguiente detalle: DESKTOP LENOVO M75Q WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 PRO 5750GE 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3, en lugar de la ID solicitada 1941188 DT I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD, según lo establecido en bases de licitación

Avanzan al proceso de evaluación los siguientes proponentes:

1. LECHNER S.A.
2. COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A
3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.



3.1 COMISIÓN EVALUADORA

El presente informe es emitido por la comisión evaluadora la cual se constituye con fecha 15 de enero de 2024, según lo establecido en el punto 7 de la Intención de Gran Compra, y sus integrantes son:

- a. Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal
- b. Catherine Soto Gajardo, Director(a) de Asesoría Jurídica
- c. Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA
- d. Carlos Barraza Moreno, Jefe del Departamento de Informática de educación
- e. Katherine Fabiola Peña Romero, Jefa(S) del Departamento de Salud

3.2 Criterios de Evaluación.

OFERTA ECONOMICA (90%)

De acuerdo con lo señalado en el Valor Unitario, se adjunta cuadro con la evaluación económica por empresa:

OFERENTES	Oferta Económica (en dólares) con IVA Incluido	OFERTA ECONOMICA	
		Aplicación de formula	P. Obtenido
LECHNER S.A.	US\$199.917	$\frac{OM \times 100 \times 0,90}{OE}$	90,00
COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	US\$199.993		89,97
		OM=Oferta Mínima, OE=Oferta Evaluada	

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los requisitos formales, en tiempo y forma.

Se evaluará este criterio con 0 puntos a quienes no cumplan con los requisitos formales de presentación.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes	100
No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo	50



No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo	0
---	---

Ambos oferentes no cumplieron con la presentación del Anexo 1 establecido en las Condiciones Particulares de la Intención de Compra; luego, no tienen puntuación en éste factor.

Resumen del puntaje obtenido en el apartado "Cumplimiento de Requisitos Formales"

OFERENTES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	
	Cumple con requisitos formales	P. Obtenido
LECHNER S.A.	NO	0
COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	NO	0

RESUMEN GLOBAL DE PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTES

OFERENTES	RESUMEN PUNTAJE POR EMPRESA		
	Obtenido O. Económica (90%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (10%)	TOTAL %
LECHNER S.A.	90,00	0	90,00
COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	89,97	0	89,97

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizados los antecedentes presentados por los oferentes y habiendo aplicado la pauta de evaluación definidas en la condiciones particulares para la presente intención de compra se propone la adjudicación de la licitación "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD." la empresa LECHNER S.A RUT: 78.114.650-1, según pauta de evaluación y análisis aplicado, por un monto total de US \$199.917 con IVA Incluido, por la adquisición de 275 computadores de escritorios, a ser entregados en un plazo de 60 días.



5. DEBER DE ABSTENCIÓN

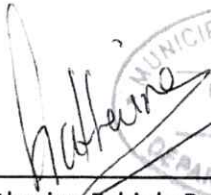
Los integrantes de esta comisión evaluadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º bis de reglamento de compra, declaran no poseer conflictos de interés, ni cualquier que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el artículo 64 N°6 de la ley N°18.575.



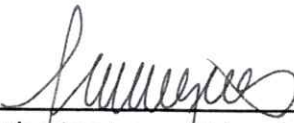
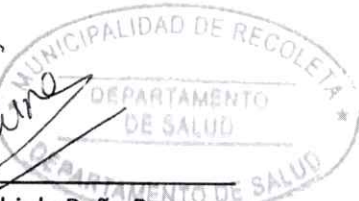
Carlos Andrés Barraza Moreno
Jefe de Informática



Catherine Soto Gajardo
Director(a) Jurídico



Katherine Fabiola Peña Romero
Jefe(a) Departamento de Salud(S)



Catherine Lorena Manríquez Osorio
Director(a) SECPLA



Gianinna Alicia Repetti Lara
Administrador(a) Municipal

